



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
*Departamento Elaboración de Actas*  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020  
PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018



**EXTRACTO DE ACTA No.0080**  
Sesión Ordinaria del día 02 de mayo de 2018

Página 1

**INICIATIVA: 00499-2017-SLO-SE**

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA REUBICACIÓN HABITACIONAL DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN LA RIVIERA DEL RÍO LA YEGUADA EN EL MUNICIPIO MICHES Y EL RÍO SEIBO EN EL MUNICIPIO EL SEIBO, PROVINCIA EL SEIBO. **(PROPONENTE: SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA.) DEPOSITADA EL 16/11/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 22/11/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 22/11/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 22/11/2017. EN AGENDA EL 25/4/2018. INFORME LEÍDO EL 25/4/2018.**

(EL SENADOR SECRETARIO PRIM PUJALS NOLASCO DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

**SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA:** Buenas tardes, Señor Presidente, buenas tardes senadores y senadoras, personal de apoyo. Esta resolución, el espíritu que tiene, es lograr que el Presidente de la República haga una forma de reubicar estas personas que viven en viviendas a orillas de los ríos, producto de que, en nuestro pueblo, por ejemplo, en el Municipio Miches, el pasado año, el río inundó el pueblo en tres ocasiones, la última vez,



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
*Departamento Elaboración de Actas*  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020  
PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018



**EXTRACTO DE ACTA No.0080**  
Sesión Ordinaria del día 02 de mayo de 2018

Página 2

de una forma, abarcando más del 80% de lo que es el pueblo, en Miches. Y el Municipio El Seibo, sucediendo lo mismo, inundando y llevando casas que están en la riviara de los ríos, perdiendo todos los enseres del hogar, las personas que habitan en estos lugares; entonces, creo, que no deben vivir en incertidumbre, desde que empieza a llover y el río empieza a bajar sucio, ya estas gentes están preocupadas, pensando que el río va a inundar sus hogares nuevamente; y ¡gracias a Dios!, que no tuvimos pérdidas humanas en estas ocasiones, pero queremos evitar esto. Por eso le solicitamos al Excelentísimo Señor Presidente de la República, tomar en consideración a estas personas que viven en estas condiciones, y reubicarlos en lugares seguros. Muchísimas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** Sometemos, en Única Lectura, con su informe, la Iniciativa No.499-2017.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.



**SENADO**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
*Departamento Elaboración de Actas*  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020  
PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018



**EXTRACTO DE ACTA No.0080**  
Sesión Ordinaria del día 02 de mayo de 2018

Página 3

**Votación 010** “Sometida a votación la Iniciativa 499-2017, Resolución que Solicita al Presidente de la República la Reubicación Habitacional de las Personas que Habitan en la Riviera del Río La Yeguada en el Municipio Miches y el Río Seibo en el Municipio El Seibo, Provincia El Seibo. **26 VOTOS A FAVOR, 26 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD EN ÚNICA LECTURA.**”